

ALMERIA CÓMICA.

PERIODICO SEMANAL.

DIRECTOR PROPIETARIO, HORACIO P. DEL VILLAR.

AVISO.

Por resoges que hoy no nos es da- do esperar, debemos poner en conoci- miento de nuestros lectores que desde el día 1. del año entrante aparecerá nuestra publicación con otro nombre que hoy lleva.

AVERTENCIA IMPORTANTE.

Podemos en conocimiento del considerable numero de nuestros suscritores y otras personas que se han suscritas á nuestra Redaccion pedirles algunos ejemplares de nuestro ultimo numero que tiene un grabado que representa la Obra de nuestro Puerto, que deseosos de correspon- der á la atencion con que aqui se mi- ramos, hemos re- leido con gran cuidado para asegurarnos el nombre de la persona que lo desea y numeros de ejemplares que quieren.

EL NUEVO TRATADO ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Toda la península de la Península y la de nuestras Antillas, se ocupan con entusiasmo de un tratado firmado por nuestro Mi- nistro de Estado y el plenipotenciario de los Estados Unidos Mr. Foster.

Nosotros que creemos que lo que conve- nia á nuestro país es ilustrarse en la gran uti- lidad de estos tratados como medio de des- arrollar nuestro decadente comercio pensa- mos dar una noticia siquiera sea breve de lo esencial de este convenio que apesar de la grande oposicion que encuentra en nuestras provincias de Castilla, ha de ser muy beneficioso al país.

Hace muchos años que España veia de- caer en su decadencia su gran marina mercante, base de la de guerra é industria lucrativa en alto grado, y la causa de su decadencia nacia en la falta de carga del retorno, con la cual nuestros buques apesar de los buenos fletes de ida no podian reunir un interés proporcio- nado.

Cargado un buque de la península para Cuba ó Puerto Rico como no se cargaba azú- car para España por el excesivo derecho que adeudaba, tenian que marchar á los Estados Unidos en lastre y allí cargaban para la Pe-

nisula, y este viaje en lastre absorbía la ga- nancia.

Hoy que por el tratado, todo buque espa- ñol paga en los Estados Unidos iguales de- rechos que los nacionales de aquel país, carga- rán en la Península para Cuba, allí azucar para los Estados Unidos, y en los Estados carga como algodón, petróleo y demás para la Península.

Ventajas de grandísima trascendencia y cuyos beneficiosos resultados era lo bastante para aplaudir el convenio.

Pero esto que es tan esencial, es insignifi- cante si se tiene en cuenta que se ha conse- guido el que los Estados Unidos admitan libre de derechos los azúcares de nuestras Antillas, que los tabacos paguen la mitad de lo que hasta ahora pagaban y se admite libre de de- rechos las mieles, café, palo de tinte, ca- ceos y frutas.

Las ventajas de esta reforma se compren- derá teniendo en cuenta, que antes del tra- tado devengaban en los Estados Unidos 40 millones de pesos de derechos, y como saben nuestros lectores los alcoles antillanos que vendidos no podian venderse en los Estados Unidos americanos, apesar de su inmejorable clase.

En reciprocidad se concede á los Estados Unidos la libre introduccion en las Antillas de las carnes, mantecas, queso, pescado, ma- deras, tonelería, cajas, sacos para embalar granos, arroz, piezas de gran tamaño de hie- rro forjado y acero, maquinaria agrícola, lo- comotoras, carbon, ganado vacuno y algu- nos otros artículos de menos importancia.

Respecto á las Harinas que es el artícu- lo que tanto discuten los cosecheros de Cas- tilla, empiezan pagando tres pesos por cada cien kilogramos y á los tres años quedarán igualados á lo que pagan los que se exportan de la Península.

Cosa despues de todo razonable y equita- tiva, pues por proteger esas arinas que tienen una colocacion tan natural entre nosotros como que producimos menos cantidad que la que necesitamos y por ello venimos su- friendo una carestia injusta é insoportable, estabamos sin hacer un tratado que tanto ha de mejorar la situacion de Cuba y prote- ger una industria tan importante como la de nuestra marina mercante.

Negocios de porvenir.

Con gran satisfaccion comunicamos á nuestros lectores el buen resultado obtenido en los Mercados Ingleses, de las primeras remesas de naranjas.

Aquí donde la manía de las Mipás ha he- cho que nadie se ocupe de la Abrcicul- tura, desde las bajas de los plomos se no- ta cierto movimiento en favor de las oue-

vas plantaciones, y nosotros que por esta- mos á la vista de este reconocimiento no podemos menos de congratularnos del resultado hasta ahora obtenido. Segun cartas y catálogos que tenemos á la vista se vendieron en Liverpool en la primer semana del mes corriente toda la na- ranja procedente de Almeria á 16, 17 y 19 chelines cada caja, cuando las de igual ta- maño procedentes del tan acreditado puerto de Valencia solo obtuvieron 11, 12 y 14 chelines por caja.

En vista de esto varios agricultores ilus- trados tratan de hacer plantaciones conside- rables pues comprenden y con razon que dar- de la profusion que merece este fruto de fácil colocacion siempre en Inglaterra y Ame- rica, han de encontrar en este cultivo ana- yor producto á sus tierras.

Creemos que esta conducta tendrá imita- ciones lo que seria muy satisfactorie no tan solo porque obtendrán lo que esto hagan un resultado lacrativo, sino tambien porque cree- mos conveniente el que una provincia no viva como la nuestra superitada á un solo cul- tivo como viene sucediendo con las otras, que desde el momento en que se desata el comercio á él, se ha llegado á una produccion tan con- siderable que ha sobrevenido una gran des- preciacon, que tendrá que llegar á ser tan grande que tememos una gran crisis el año ya no lejano, en que llegando los muchos pa- rrales prestos al tipo regular de produccion, no haya mercado capaz de soportar millones de barriles de un fruto, que despues de todo es un artículo de mero lujo.

Ferro-carril Verdad.

Un rayo de esperanza se anuncia con to- dos los caracteres de probabilidad y verosi- militud para todas nuestras clases fabriles, industriales y jornaleras.

Corre con todos los signos de verdad, la importantísima version de que de un día á otro viene el representante y algun personal facultativo de la casa que tiene decidido cons- truir el proyectado Ferro-carril de Lorca á esta capital.

Tambien se dice por personas que nos merecen entero crédito y que tienen sobra- dos motivos de saberlo, que el principio de estas obras serán más breves que se pudiera pensar, tanto que no se alarga mas allá del próximo Febrero.

Ya era tiempo de que Dios y los hom- bre se apiadaran de nosotros y que por al- guien se vea en esta pobre huérfana, ele- mentos y condiciones que le dan derecho á ser tenida en cuenta por el mundo financia- ro, y á figurar entre los pueblos cultos. Si, parece que ya vamos á entrar en el gran me- vimiento que favorecen á las demás provin-

cias de España. Nuestro desconocimiento, la especie de reclusion en que vivimos, ha desaparecido, y á desaparecer, con ese gran prólogo vivificador y de consuelo que es consiguiente á todas esas magníficas y saludables transformaciones que la civilización moderna trae á la vida de los pueblos; con el abundante manantial de trabajo y múltiples ocupaciones que requieren esas grandes obras, y por lo cual, no solo como dijimos al principio, las clases fabriles, industriales y jornaleras de esta comarca, saldrán de la situación aflictiva que vienen atravesando desde tanto tiempo, si no que estas grandes manifestaciones de la actividad humana, á la manera que los grandes astros llevan á todas partes su luz y su calor que participan todos los cuerpos y todos los seres, ellas difunden de sorprendente manera nuevos elementos de prosperidad y bien estar que reciben y se refleja en todas las clases sociales.

No es esto decir que ya se hayan llenado todas nuestras necesidades, ni estén atendidas todas nuestras justas reclamaciones para vivir en el indispensable concierto con las demás provincias, que requieren nuestros preciosos, abundantes y variados elementos de riqueza, en estado latente por estas faltas, no, pero si consideramos que, primero las obras y despues la explotación del Ferrocarril que se vá á construir de Lorca á Almería no solo cambiarán en mucho y en sentido favorable, el estado de miseria en que nos encontramos, si no que tambien con él, desaparecerá el ridículo que corremos, y que implica nuestro ya irritante aislamiento.

De ningún modo constituirá esto en materia de mejoras el fin de nuestras aspiraciones; pero sí será el más importante principio.

Seccion Local.

Ya es un hecho.—El Jueves doce de los corrientes y como se venia anunciando tuvo lugar con la solemnidad debida y en la casa del Gete del partido liberal dinástico de esta Provincia señor D. Justo Tovar y Tovar el acto de adhesion que hacen los conservadores liberales que presidia el Sr. Marqués de Campo hermoso á la política de Sagasta que aqui representa el Sr. Tovar y sus amigos.

Reunidos en su mayor parte los convocados, espuso D. Justo con palabra correcta y elegante los propósitos de adhesion que animaban á dichos conservadores haciendo de ellos los merecidísimos elogios á que son acreedores tan importantes y respetables hombres públicos, proponiendo á los circunstantes se hiciera constar en acta la satisfaccion tan grande con que eran recibidos. Acto continuo pidió la palabra el Sr. D. Antonio Maria Iribarne Béloy y en nombre de los adheridos espuso su reconocimiento por las lisonjeras frases que se les habían dirigido, añadiendo que el propósito de separarse de la política canovista era inquebrantable no reconociendo en la actualidad otro hombre capaz de gobernar este país que el eminente republicano D. Práxedes Sagasta á cuya política él y sus amigos quedaban desde aquel acto adheridos, y dispuestos á coadyubar con los demás á la realizacion de esa política en su día, sin otra aspiracion que la de ser en el partido un modesto soldado de filas. Hechas estas manifestaciones por el Sr. Iribarne con cuyo motivo hizo gala de esas dotes oratorias que le distinguen y que nosotros reconocemos, habló despues de los móviles que á este acto les habían llevado, de que imposiciones por parte de Romero Robledo habían sido víctimas y sobre todo de algunas inconsecuencias de este para con ellos, que tan leal y noblemente venian secundando hasta ahora al señor Cánovas del Castillo.

Felicitado por todos, y pedida oportunamente

la palabra usó de ella el Sr. Muñoz para manifestar creyendo interpretar los sentimientos de todos el regocijo que los antiguos fusionistas sentian con este acto que venia á dar fuerza al partido, y una gran debilidad al Canovista puesto que los amigos del Sr. Marqués era la parte más importante que aquí tuvo siempre el partido conservador; concluyendo con elocuentes y merecidos elogios al digno jefe D. Justo á quien por todos se aclamó presidente del Comité, que era otro de los objetos de la reunion dándole un voto de confianza para que designase los demás individuos que con él y bajo su presidencia lo habían de componer.

Aceptada por todos la idea y despues de dar las gracias el aclamado, quedó de esta manera constituido el Comité en la siguiente forma:

Presidentes honorarios.

- Don Práxedes Sagasta.
- » Carlos Navarro Rodrigo.
- » Antonio Martin Toro.
- » Sebastian Perez.

Presidente efectivo.

Don Justo Tovar.

Vice-presidentes.

Señor Marqués de Campo Hermoso.

- » Juan Lirola.

Vocales.

- Don Manuel Sevilla.
- » Pablo Garcia Martinez.
- » Miguel Garcia.
- » Guillermo Massa.
- » Guillermo Verdejo.
- » Ramon Laynez.

Secretarios.

- Don Onofre Amat.
- » Juan Ramirez.

haber peido nuevamente la palabra el Sr. Muñoz, para proponer que se festejase aquel acto con un banquete; idea que fué muy aplaudida y para hacerla efectiva quedó en el acto nombrada una comision organizadora, despidiéndose todos alegremente, mezclándose palabras de cariño, adhesion y reconocimiento, sin que se dibujase la mas ligera sombra de disgusto en ninguno de los circunstantes.

Aunque seria prólijo citar á los asistentes al acto sabemos que concurrieron los Sres. siguientes: D. Diego Martin Toro, D. Guillermo Massa, Sr. Marqués de Campo-hermoso, D. Antonio Iribarne, D. Antonio Verdejo, D. Juan Ramirez, don Ramon Laynez, D. Guillermo Verdejo, D. José Muñoz, D. José de Campos, D. José Verdejo, don Joaquin de la Casa, D. Pedro Flores, D. Miguel Garcia, D. Ednardo de Burgos, D. Manuel Garcia, D. Francisco Iribarne, D. Jose Alventosa, don Vicente Gay, D. Manuel Toro, D. José Sevilla, don José Crespo, D. Joaquin Laynez, D. Antonio Martinez Vivas, D. Pascual Vizconti y D. Juan Lirola, y otros que no es fácil recordar.

Sesenta mil pesetas.—Se han aumentado en el presupuesto general de obras públicas para invertirlos en los desperfectos ocasionados por las lluvias en las carreteras del Estado de esta provincia.

Si señor, una Real Orden de 25 de Noviembre último lo dispone así, y por lo tanto es un hecho que se llevará á efecto con tanto mas provecho público, cuanto que esta cantidad, cuando se haga efectiva, ya no estarán en el poder nuestros cigarrones, Dios mediante.

La misma Real disposicion distribuye los fondos indicados, entre las carreteras de Poniente y de Levante, asignando á las primeras treinta y siete mil pesetas, y las veintitres restantes á las segundas.

Aun que el reparto no nos parece equitativo por que los temporales, que se han sucedido en estos dos meses pasados han seguido invariablemente el rumbo de Este á Oeste, y por lo tanto los destrozos ocasionados así en las vias de comunicacion como en todo lo demás, han sido mucho

mayores en nuestro lado de levante que por poniente, sin embargo, y como en ninguna parte de España, por que las necesidades, aun son más grandes por todos lados nos complacemos en agradecer la oferta que nos ofrece el señor Práxedes, por mas que se haya parado al hacer la distribucion, si de descorazonado al reflexionar que no tendrá lugar en su tiempo.

A pesar de todo, reconocemos que aun que muy de cumplido le somos deudores de unas gracias que desde luego no le negamos.

Un ejemplo de caciquismo degenerado en bárbaro y salbaje despotismo, se ofrece á la contemplacion del derecho público y á la consideracion de las costumbres y vida social de cualquier país, por rudimentaria que sea su civilizacion y su cultura.

Aun que desde mucho tiempo atrás arranca ese vicio que ha venido tomando la política, por el cual la Justicia y el derecho vienen perdiendo lo que la inmoralidad de la pública administracion viene ganando: aun que todo partido que ha suvido al poder nos ha presentado en cada provincia, en cada distrito, en cada pueblo un representante con facultades discrecionales, que reasumiendo y asumiendo en si, y para si el poder civil y eclesiástico, el legislativo y el egecutivo, ha dispuesto de nosotros y nos ha mandado con aquella prudencia y cortesia propias de un ricacho consentido que apenas sabe firmar, pero siempre en perfecta armonia con sus intereses; esta desviacion del sentido moral y nacional de todo sistema de gobierno, no, habia llegado á darnos un como producto abortivo, fenomenal y monstruoso que montando por cima de todo método arbitrario y dando rienda suelta á toda su estúpida soberbia, se hostentara con su historia y las formas propias de una educacion adquirida en siete ó mas años de correccion en el penal de Granada, mandando un pueblo de la provincia con la mas absoluta independencian de un cacique con tan extraordinarias y sobresalientes condiciones.

Bien se portará nuestro hombre en el desempeño de su cargo, cuando los veamos esquisita prudencia ni la obediencia más ciega, los ponga á cubierto de las hiras y caprichos provechosos de aquel agreste Baja, se han presentado al Sr. Gobernador de la provincia pidiendo amparo y proteccion, contra tan terrible enemigo.

Si, tenemos entendido que nuestra primera autoridad civil tiene ya conocimiento de lo que pasa en el pueblo de Fines, y no dudamos que pondrá remedio á la anómala y peligrosa situacion de aquellos avitantes.

Por lo menos así les de esperar.

Al mal uso se le corta la hueca.—Parece que se trata entre los profesores de medicina, establecidos en esta ciudad, de acordar una reunion, con el objeto de adoptar medidas contra el abuso que se viene cometiendo por muchas cabezas de familia, que han alambicado el modo de servir al Médico en sus enfermedades, estudiando el pago de los mas modestos curaciones.

Efectivamente parece que muchas familias han inventado el medio de suprimir en su presupuesto de gastos domésticos el artículo que se refiere al cumplimiento de estos deberes retóricos: para ello llaman en cada enfermedad á un médico distinto y como son tantos los establecimientos muy bien puede pasar toda su presente generacion sin que tengan que habérselas con un acreedor por numerosa que sea la familia.

Pero hete aqui amigo mio, que en vista de las proporciones alarmantes que ha tomado el método, los dignos profesores, que no han olvidado los Pecados Capitales, han á establecer, contra el vicio de no pagar la virtud de no visitar á estos nuevos clientes, que conducen de tuteliano por figurar en una lista general, compuesta de la particular que presentara cada uno.

Por tanto, y teniendo presente la estension, muy ocasionada á repentinas y peligrosas enfermedades, aconsejamos á quien corresponda, que aprovechando las proximas pasadas, tiempo á propósito segun costumbre, vean la manera de cumplir poniéndose en nuestro contenido con nuestros Galenos.

De lo contrario, no dudéis que habra conditotos gordos.

Desgracias personales. -- En la noche del Domingo ultimo tuvo lugar en el Barrio Alto, una riña de la cual salio gravemente herido de un balazo en el vientro, el panadero conocido por el apodo. Llave del Año; el que fue conducido al Hospital en donde se le practico la primera cura por el Medico de guardia.

También en la misma noche y pocas horas despues, recibió un tiro que le causo una erida mortal en el pecho, Francisco Becerra, que como el anterior, fue conducido al Hospital en donde permanece con pocas esperanzas de vida.

En la misma repetida noche, se efectuó un robo de consideracion en la casa de don Juan, en cuyos techos aparecian al siguiente dia, los alambres de los medios empleados para llevar a efecto la irregularidad.

Tres desgraciados acontecimientos que tuvieron lugar en una misma noche en tres distintos puntos y a diferentes horas sin que el cuerpo de serenitas ni el de orden publico pudieran evitar ninguno. Indudablemente estarían ocupados en otros servicios que reclamarian su atencion mas seriamente, todos esos individuos que constituyen nuestra salvaguardia nocturna, y para la cual pagamos unas ciento treinta pesetas diarias.

Esto no quien decir que no cumplan con su deber ni mucho menos. Ya sabemos que si los chiquitines estudiates del Instituto se huvieran atrevido a decir que un Catedratico, sabia mas que otro, inmediatamente se les huviera dado una sangrienta latida por los eroes del orden publico conservador.

Si señor, se cometeran robos y se mataran los hombres en las plazas centrales de la poblacion sin que el cuerpo de serenitas ni el de orden publico o un municipal, un sereno o un vigilante, pero por otra parte cumplen con su deber en el juego de monte, de ruleta y de loteria que se juega en Almeria, no haya ni un quitan de la casa de juego, pues se debe unicamente a que se juegan de todos tamaños, sexos y edades, sobre que tienen la policia en cima a todas horas, serenos y señores, que dada su importancia y las disposiciones penales que establece la vigente legislacion, sobre juegos prohibidos, no se puede desatender aunque las gentes, se roben las pestañas y se maten como chinchas. Esto es claro. Nada, continuen Vdes.

Teatro Novedades.

«Conflicto entre dos Deberes y La Primera y la Ultima» fueron las obras que anoche puso en escena en este teatro la compañía que dirige el primer actor Sr. Carrascosa.

Acertados y bastante bien por cierto estuvieron todos cuantos artistas tomaron parte en la ejecucion del drama distinguiéndose sobre todo en los difíciles papeles de Anparo Don Joaquin y Baltasar la Sra. San Juan y su señor hermano (E) y el Sr. Carrascosa al cual lo mismo que al resto de la compañía esperamos verles algunas obras mas para poder en su vista confirmar la buena opinion que de todos ellos formamos anoche.

En el juguete se distinguió así propio el Sr. Garcia cumpliendo así la perfeccion con su cometido todos los artistas que en dicho juguete tomaron parte y a los que el público dispensó gran número de aplausos.

TEATRO APOLO.

Como oportunamente teniamos anunciado, el viernes de la pasada semana se presento por primera vez en escena en este lindo y elegante coliseo la eselente compañía que dirige el reputado primer actor D. Manuel Estrada.

La Rosa Amarilla y las Diabluras de Perico, fueron las obras con que hicieron su debut la com-

pañia, luciendo en ambos de un modo notable todos cuantos artistas tomaron parte en ella su talento y facultades sobresaliendo en la comedia las Sras Leon y Delgado y los Sres Estrada y Briceño en union de los demás artistas.

En el sainete tambien cumplieron a la perfeccion su cometido la señorita Troncoso y señores de Herranry Delgado, que con el notable Sr. Ferros tuvieron el público que gustoso los escuchava en constante hilaridad.

Reciban pues; los referidos artista nuestra mas cumplida enhora buena, y no duden que el público de Almeria sabe comparar y sabrá por tanto premiar sus desvelos y trabajos.

Inocencia y Figuras de Movimiento fueron las obras que en el referido teatro de Apolo se pusieron en escena en la noche del sabado 13 del corriente por la compañía que bajo la direccion del señor actor D. Manuel Estrada actua en el mismo.

Brillantemente ejecutadas fueron por cierto dichas obras por todos y cada uno de los artistas que en ambas tomaron parte distinguiéndose en la comedia de un modo notable la Sra. Delgado Doña Pacla á cargo de quien estuvo confiado el difícil papel de Inocencia, el cual dijo y bordo esta distinguida y discretisima artista de un modo tan magistral que francamente, no hechamos de menos a la Sra. Doña Luisa Calderon, que es en verdad la actriz á quien dicho papel hemos visto hacer mejor.

Reciba pues por ello la Sra. Delgado con los aplausos del público nuestra mas cumplida enhorabuena.

Margarita de Borgoña y el Sutil Tramposo fueron las dos obras en que por tercera vez se presentaron ante el público en el palco escenico del Teatro de la calle de Calderon la compañía dramática que en el mismo viene funcionando.

El corto espacio de que podemos disponer nos priva del gusto de hacer como quisieramos una reseña tan estensa y encomiastica como en realidad merecen todos los artistas que en la ejecucion del drama y de la piececita tomaron parte. Asi pues y en vista de lo espuesto solo diremo que en el drama sobresalieron la Sra. Leon y los Sres Estrada y Briceño descollando en la fiesta el señor Ferros y la señora María Ochoa Delgado que así y al teatro se dedica le auguramos un porvenir brillante.

El público colmo á estos artistas lo mismo durante la representacion del drama que del sainete con bravos y aplausos pratongados, siendo la señorita Leon y el Sr. Estrada repetidas veces llamados á escena en la que al presentarse se le dio por el inteligente público allí reunido una prueba mas de su admiracion y de su cariño.

Comunicado.

S. Director de ALMERIA CÓMICA:

Almeria 14 de Diciembre de 1884.

Muy Sr. mio: He tenido el grandísimo gusto de leer en su apreciable periódico correspondiente al dia 9 del actual el parrafito que referente á mis asuntos se ha servido V. consignar cuyo parrafo me hace dirigir á V. la presente para esclarcerle algunos puntos.

Empezaré Sr. Director por manifestar á V. que no deseo que por mi causa tengan Vds. los que tan gratuitamente se interesan por mi suerte, que lamentar disgusto alguno, si no que por el contrario que cualquier responsabilidad que que pueda caberles venga solo y exclusivamente sobre mi, pues así corresponde de justicia.

Sentado esto, le diré que mis asuntos pendientes de estos juzgados no son puramente cuestiones como V. las llama, si no que son causas criminales contra los autores de la estafa y atropellos de que he sido victima, pues á toda esta culta poblacion consta se me ha insultado y dádome de palos en dos ocasiones, una en 22 de Julio del año pasado y otra en 8 de Diciembre esta última por D. y su criado, sugro el primero del ya muy célebre D. Emilio, y cuyas ultimas beridas en brazo y cuerpo aun conservo.

¡Ay Sr. Director cuanto tengo que agradecerle á la Divina Providencia que quedara con vida en aquellas inolvidables fechas!

Ahora bien Sr. Director, de todos estos hechos tengo presentados mis escritos á los Tribunales competentes y espero que haciendome justicia caiga todo el peso de la ley sobre los interesados que á mi juicio debe ser la de cadena

perpétua que es á lo que se han hecho acreedores por arrojar a una indefensa y pobre señora.

Ruego á V. Sr. Director sirva interponer su valimiento para que se me notifique como procede donde reside el autor de mis desdichas Don Emilio, y que además se me ponga en posesion de mis derechos antes de las próximas Pascuas de Navidad.

Gracias anticipadas á V. su afectisima seguidora Q. B. S. M.

Mannela Vinas y Martinez.

AGUIV Ultima hora.

Tenemos entendido que por alguien se ha pretendido torcer el significado y el sentido de un suelto = Expediente al Delegado = inserto en el numero ultimo correspondiente al 9 del presente mes.

Al tener noticia de semejante interpretacion, hemos leído y repasado el tal suelto, y no comprendemos como se puede deducir de el, que nuestro criterio es favorable á la importante indemnizacion que se reclama en el aludido expediente. Pero para que no vuelba á ocurrir, adelantaremos el juicio que hemos formado de el asunto, y que fundamentaremos en el número inmediato de nuestra publicacion.

Nosotros, con los principales datos que tenemos á la vista, consideramos completamente desvirtuada de razon, de derecho y de justicia la indemnizacion que en el citado expediente se reclama. En tal sentido y con tal objeto se piden los datos que hemos consignado en el suelto motivo de esta aclaracion y en persecucion de este fin escribiremos y razonaremos todo lo que podamos y permitan nuestras fuerzas.

Ya no caen interpretaciones.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES.

En la calle de Alvarez de Castro, número 14 se acaba de abrir al público un espacioso Almacén, de los vinos, aguardientes y licores del país y extrajenos, en el que los consumidores encontrarán todo género de dichos artículos, á los precios mas baratos que se han conocido, así como de la mas selecta calidad y sin mezcla de materias nocivas á la salud.

El que por una sola vez pruebe nuestros vinos y licores, estamos seguros que no dejará de acudir á nuestro Establecimiento.

NO EQUIVOCARSE.

Calle de Alvarez de Castro, número 14.

ALMERIA.

IMPRESA DE D. JOAQUIN ROBLES MARTINEZ.

Calle de Marin, núm. 14.

SECCION DE ANUNCIOS.

La primitiva Fábrica de galletas de España.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Galletas fantasta y bizcochos Palay.

VIUDA É HIJOS DE PALAY.

BARCELONA.

Para mas detalles, dirigirse en Almeria á D. José Vela Vergara.

GRAN FABRICA DE LICORES

Y DE

ANIS GORRION.

DEPÓSITO DE CANA, ROM, COGNAC, VINOS Y LICORES EXTRANJEROS.

SALVADOR FONT.

BARCELONA.

Para mas detalles, á D. José Vela Vergara.

ALMERIA.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE QUINCALLA Y FERRERIA.

PASAMANERIA Y VISUTERIA.

Acaban de recibir un buen surtido de camas inglesas de todas clases, como igualmente alambre galvanizado para parrales y maquinillas para atirantar los mismos. En tijeras para podar las hay de varias formas. Todo á precios económicos.

ABAD Y FERNANDEZ.

1, PLAZA DE BERMUDEZ, 4.—ALMERIA.

IMPRESA DE D. JOAQUIN ROBLES MARTINEZ.

En este establecimiento se admiten impresiones desde las mas económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, tarjetas, facturas de gran lujo, recibos, libros, folletos y periódicos, membretes á varias tintas, billetes, libros talonarios, circulares, anuncios en colores, esquelas fúnebres, cartas, facturas económicas, estados, impresiones de fantasía.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA,

al es el lema del establecimiento, los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones y ashermosas procesantes de fábricas alemanas y de las que disfrutaban en nuestro pais de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de lamquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

IMPRESA DE D. J. ROBLES MARTINEZ.

Calle de Marin Núm. 14.

Juan Orta y Compañía.

LA TAMA.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon legítimo de Vich y sobreadada mallorquina. Galletitas de Viñas y Compañía. Sardinas legítimas de Nantes, huevos de bonito, jamon con guisantes y atún en aceite. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Café molido, á presencia del comprador, té superior y chocolates de su acreditada fabricacion.

Tiendas, 43, frente á la de los Cuadros.

Juan Orta y Compañía.

LA PREVISION.

Compañía de seguros contra la vida establecida en Barcelona.

AGENTE GENERAL

DIEGO CALVACHE.

Calle Calderon, frente al Teatro Apolo.

LA REUNION.

Compañía de Seguros marítimos, establecida en Paris en 1855.

Delegado apoderado,

DIEGO CALVACHE.

Calle Calderon, frente al teatro Apolo

ALGIBES (FRENTE AL PILAR)

SE HACEN

LÁPIDAS

en toda clase de marmol de fujo ó sin el, al alto ó bajo, relieve con escudos, como tambien en grabados, dorados y trefretros, embutidos de plomo etc. etc.

PÁSCUAL LOPEZ.

DENTICION INFALIBLE

de D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece los niños y los desencanija.

Caja, 3 pesetas.

Unico depósito en Almeria, farmacia de Rodriguez-Olea Ramirez

35. Granada, 35.

EL AGUILA.

Compañía de Seguros contra incendios, caída del rayo, explosion del gas y aparatos de vapor, establecida en Paris en 1843.

Director particular apoderado,

DIEGO CALVACHE.

Calle Calderon, frente al teatro Apolo

ANTONIO VILLEGAS.

17, Wamba, 17 y 1, Cervantes, 1.

He recibido una considerable partida devinos de

VALDEPENAS

vinos blancos, únicos y exclusivos en esta capital hasta hoy, vendidos en comisión por los acreditados exportadores Sres. Roca, Olmido y Villas que son los vinos de mesa mas recomendados por la ciencia médica por sus virtudes higiénicas y medicinales, á los que se agregan sus propiedades ástringentes, nutritivas, estomacales, suaves y delicadas.

Tienen gran cantidad de acido carbónico, que le hacen ser tónicos y reconstituyentes, y por lo tanto obran en el aparato digestivo, aumentando la secrecion de los jugos gástricos, excitando al apalito y facilitando las digestiones y la asimilacion de los alimentos.

Obran benéficamente en el aparato respiratorio, obteniéndose una purificación perfecta y saludable.

Obran en el sistema nervioso por las buenas condiciones que adquiere la sangre bajo la accion de estos exquisitos vinos.

Se expenden por litros á 3 reales uno, y á 4 reales botella, incluídos cascos, que al devolverlos abonamos un real por cada uno.

Hay botellas de este mismo vino pero mas añejo, á 5 reales una.

Los pedidos que lleguen á seis botellas, los dependientes de esta casa, los pondrán á domicilio de los compradores á la hora que se concenga. Despacho permanente.



SINGER.

Se han recibido los especiales carretes de hilo de algodón que se estaban esperando en la sucursal que tiene la «Compañía Singer» en esta ciudad.

6.—PAS EO DEL PRINCIPE.—6.

Segun vemos en un suplemento á The London Gazette, en la Exposicion internacional de San Luis, celebrada en Londres últimamente, se ha premiado con medalla de oro á la tan célebre como acreditada «Compañía Fabril Singer» por sus excelentes máquinas para coser, y accesorios de las mismas.

A la que vemos, el número de los primeros premios que alcanza la Compañía Fabril Singer, debe contarse por el de las exposiciones á que concurre.

No puede darse un resultado mas satisfactorio.

TURRONES.

Ha llegado á esta capital Josefa Verdú conocida por el ama con un gran surtido de turrones de primera y segunda, peladillas, piques y anises.

Vive calle de Mariana, n.º 12, esquina á la plaza Constitucion.